



MUNICIPALIDAD  
DE CRESPO  
Concejo  
Deliberante



Capital  
Nacional  
de la  
avicultura

## **RESOLUCIÓN N° 11/17.-**

Crespo – E.Ríos, 30 de Agosto de 2017.-

### **VISTO:**

La realización en nuestra ciudad del “Pre – Cosquín 2018”, a realizarse los días 07 y 08 de Octubre de 2017, y

### **CONSIDERANDO:**

Que la realización del certamen en el año 2016 ha sido una experiencia inolvidable, donde los ganadores de los distintos rubros tuvieron una actuación memorable en el Pre-Cosquín 2017.

Que la importancia de este evento radica en la gran cantidad de visitantes: artistas, familiares y personas amantes de nuestro folklore, no sólo de nuestra provincia sino también de todo el país que participarán en esta importante pre-selección de músicos y bailarines, para luego ser parte de los elegidos para estar en el escenario mayor de este evento de nivel internacional en la localidad de Cosquín, Provincia de Córdoba.

Que este certamen busca reconocer el talento de artistas de todo el país que presenten propuestas de raíz folclórica en música y danza dándole la posibilidad de llegar a ser reconocidos artísticamente.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

### **RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Declárese de **Interés Cultural Municipal al Certamen denominado “Pre- Cosquín 2018”**, organizado por la Subsecretaría de Innovación Social y Participación Ciudadana de la Municipalidad de Crespo, a realizarse los días 07 y 08 de Octubre de 2017, en la ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos.

**ARTICULO 2º.-** Remítase copia de la presente a los interesados.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese, publíquese, archívese, etc.